



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación	2018-00078 (22-770)
Asunto	Proceso Penal
Procesado	NELSON AUGUSTO ESTRADA SANZ
Delito	Homicidio y otros

TÉRMINO NO RECURRENTES REPOSICIÓN:

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m) del 26 de septiembre de 2023, empieza a correr el término de traslado a los NO RECURRENTES por 2 días el cual vence el 27 de septiembre de 2023 a las cuatro de la tarde (04:00 p. m), conforme lo previsto en el artículo 189 de la Ley 600 de 2000.

Bucaramanga, 26 de septiembre de 2023.

Luz Mercedes Morales Prada
Secretaria Adhoc

Traslado no recurrentes publicada el 26 de septiembre de 2023 en micrositio rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bucaramanga-sala-penal/151>